

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Credencial de Discapacidad	11	05	MT-APG-DIF-09	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Credencializar a discapacitados para ofrecer diversos beneficios, como es el costo de transporte, servicios y productos así como acceso a servicios gubernamentales.						
USUARIOS						
Personas con Discapacidad						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Credencial Nacional para personas con Discapacidad	Sin Costo		Inmediata	31-DIC-2018		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIF APASEO EL GRANDE.					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono: 01 (413)1582483			
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
Correo Electrónico	dif@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	INGUDIS (Instituto Guanajuatense para Personas Discapacitadas)					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		Teléfono: 01 800 87 464 83 47			
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Tener discapacidad permanente						
2. Acta de nacimiento				1		
3. Curp				1		
4. Credencial de elector				1		
5. Comprobante de domicilio				1		
6. Certificado médico			1	1		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> En base al estudio socioeconómico realizado en la visita domiciliar se diagnostica la vulnerabilidad. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓			
FUNDAMENTOS DE LEY(PENDIENTE)						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 constitucional, artículo 3, 5, 18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande. 						

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Artículo. 3, 5, 18, 19 reglamento para el sistema integral de la familia del municipio de Apaseo el grande, Gto.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
DIF Estatal Guanajuato
Contraloría Municipal

Teléfono:01(473)7353300
01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75,
(413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228

Correo electrónico:
alfonso.borja@guanajuato.gob.mx
contraloria@apaseoelgrande.gob.mx



Firma del Director

Lic. José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.

Apaseo más Grande

apaseoelgrande.gob.mx